

BASES DE PREPARACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO DE RECURSOS y GASTOS DE LA C. P. S. S. P. R. N.

PERÍODO ABRIL 2012 a MARZO 2013

RECURSOS:

1. Recupero de Seguro: Se presupuestó considerando un aporte por afiliado de \$ 59,0 de Abril 2012 a Agosto 2012 y de \$ 60,00 de Septiembre 2012 a Marzo 2013, sobre una cantidad de 453 profesionales activos al día.
2. Recupero de Gastos de Administración: Efectuado el cálculo previsto en el estatuto sobre el porcentaje a recuperar de Gastos, el mismo arrojó el 22,46 %. A pesar de ello, el Consejo de Administración y el Consejo Directivo proponen mantener sin modificar el porcentaje que se viene aplicando del 15%. **Se prevee un aumento de la Cuota de Aporte del 11,42% en Sept de 2012**. Este incremento modifica en esos porcentajes el recupero de gastos a partir de esa fecha.
3. Recupero Planes de Pagos: Se presupuestó en función de las sumas correspondientes a la cancelación de los Recupero de los Gastos de Administración y Recupero de Seguro de la deuda que se regulariza con el Plan de Pago.
4. Intereses Financiación Planes de Pago: Se presupuestó en función de las cuotas a vencer en el próximo período. Considerando que del total de intereses a cobrar solo el 30% corresponde a recursos propios de la Caja.
5. Intereses Punitivos: Se presupuestó en función del ejecutado del presupuesto anterior.
6. Recupero de Seguro por Baja Siniestralidad. Se presupuestó un importe similar al presupuesto anterior.

EROGACIONES:

1. Gastos de Facturación: Incluye el gasto de envío y distribución de boletas, así como también todos los otros gastos relacionados con la misma.
2. Flete y Movilidad: se incluyen los gastos de mensajería y envío de correspondencia por caja a las delegaciones.
3. Correspondencia: se incluyen los gastos de envío de documentación (certificada, carta documentos, y otras con avisos de entrega) que por su importancia requieren dicha calidad de entrega.
4. Gastos de Librería e insumos de computación: Se calculan en función al ejecutado del año anterior, previendo el incremento de los mismos.
5. Impresiones y publicaciones: se incluyen los gastos de imprenta para boletas, recibos y formularios, así como también las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial.
6. Gestión Institucional: Se tienen en cuenta los gastos necesarios para asistir a reuniones en las delegaciones, charlas con los Profesionales y asistencia a Eventos.
7. Asambleas: Se incluyen los gastos por publicaciones de las convocatorias, confección y copias de balance y demás gastos necesarios para la celebración.
8. Gastos Judiciales: Se incluyen las tasas de justicias y demás gastos necesarios para la cobranza de los morosos por vía judicial.
9. Honorarios. Se presupuestó en función a acuerdos con un leve ajuste sobre el ejecutado anterior. Incluye además la partida de honorarios contable por el Balance 2011. Se prevee una asignación mensual para el Balance 2012.
10. Sueldos: Se prevé un ajuste del orden del 15 %, respecto del ejecutado anterior. Durante el ejercicio se produjo una baja de personal y luego se incorporó un reemplazo desde mediados de agosto de 2012. La variación respecto del ejercicio anterior se debe a la Indemnización abonada.
11. Gastos Bancarios. Se presupuestó en función del Ejecutado del año anterior más un ajuste anual.

RECURSOS PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO:

Se preveen utilizar los fondos generados por los intereses de Plazos Fijos Propios de LA CAJA y la diferencia hasta cubrir el total de Erogaciones, con fondos generados por Superavit de Ejercicios Anteriores.

EROGACIONES PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO:

El Consejo Directivo y De Administración están trabajando en varios proyectos que tienen que ver con dotar a la Administración de la Caja de mayor tecnología tanto en su faz contable como de recaudación y seguimiento de las cobranzas. Para ello, se han asignado partidas en equipos, software y honorarios para la puesta en marcha.

Por otro lado se está trabajando en la modificación del Estatuto para lo cual se requerirá de asesoría y trabajo de Profesionales externos para concluirlo. Se han previsto partidas para esas erogaciones, al igual que para el análisis del proyecto de Autoseguro Previsional de la CAJA..